

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el excelentísimo señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Adminis-

trativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de ejecutar cualquier otro medio impugnatorio que estime procedente. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 591/2009, de 6 de julio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de julio de 2009), el Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jádenes.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE CARABANCHEL SUBDIRECCIÓN CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA NEGOCIADO DE PRESTAMO	Cód. identificación: 6570986R0 Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ LOPEZ,YOLANDA	
Puesto de Trabajo: 64749 Denominación : NEG. PRESTAMO Grupo : C N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96		
CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE CARABANCHEL SUBDIRECCIÓN CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA NEGOCIADO DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	Cód. identificación: 50460090E0 Apellidos y Nombre: OCHOA FERNANDEZ,RAQUEL	CONSEJERÍA EDUCACIÓN VICECONSEJERÍA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS
Puesto de Trabajo: 64750 Denominación : NEG. INFORMACIÓN ELECTRÓNICA Grupo : C N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96		Puesto de Trabajo: 17643 Denominación : AUXILIAR DE BIBLIOTECA Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76
CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE CARABANCHEL SUBDIRECCIÓN CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA	Cód. identificación: 1081762A0 Apellidos y Nombre: MARTINEZ RODRIGUEZ,ISABEL	CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA REGIONAL "JOAQUÍN LEGUINA" SECCIÓN PROCESO BIBLIOGRÁFICO
Puesto de Trabajo: 64747 Denominación : SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16		Puesto de Trabajo: 32160 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.638,52

(03/32.611/09)

Consejería de Educación

3358 ORDEN 4472/2009, de 1 de octubre, por la que se resuelve el proceso convocado por Orden 1485/2009, de 2 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril), de provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

Aprobada mediante Orden 1485/2009, de 2 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril), convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Educación.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el

sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la "puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso" se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que

en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Educación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 1 de octubre de 2009.—La Consejera de Educación, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre, de la Consejera de Educación), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION SUBSECCION GESTION ECONOMICA	Cód. identificación: 12213088L0 Apellidos y Nombre: PANIAGUA MARTINEZ,M. ELENA	
Puesto de Trabajo: 40938 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.969,72		
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION PLANIFICACION, CENTROS Y ALUMNOS SUBSECCION ALUMNOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Cód. identificación: 7794645Z0 Apellidos y Nombre: CASTAÑO GOMBAO,M LUISA	
Puesto de Trabajo: 40968 Denominación : SUBSEC. ALUMNOS Y SERV. COMPLEMENTARIOS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.042,16		
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION PLANIFICACION, CENTROS Y ALUMNOS SUBSECCION PLANIFICACIÓN Y CENTROS	Cód. identificación: 2838776R0 Apellidos y Nombre: CORONADO CIUDAD REAL,MARIA DOLORES	
Puesto de Trabajo: 40969 Denominación : SUBSEC. PLANIFICACION Y CENTROS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.042,16		
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION GESTION DE PERSONAL SUBSECCION PERSONAL DE PRIMARIA	Cód. identificación: 397426D0 Apellidos y Nombre: PRADO OBREO,ISABEL	
Puesto de Trabajo: 61092 Denominación : SUBSEC. PERSONAL DE PRIMARIA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.042,16		
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO PERSONAL DE SECUNDARIA II	Cód. identificación: 50673428N0 Apellidos y Nombre: GIL CAMPO,JUAN CARLOS	
Puesto de Trabajo: 40960 Denominación : NEG. PERSONAL DE SECUNDARIA II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96		
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO GESTIÓN DE NÓMINAS II	Cód. identificación: 8981000Y0 Apellidos y Nombre: MARTINEZ ARGANDA,M. MAR	
Puesto de Trabajo: 40954 Denominación : NEG. GESTION DE NOMINAS II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96		
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SECRETARIA GENERAL NEGOCIADO SECRETARIA GENERAL	Cód. identificación: 8974761T0 Apellidos y Nombre: HERRERA CUBILLO,ANA ISABEL	
Puesto de Trabajo: 40973 Denominación : NEG. SECRETARIA GENERAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96		